



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 022 - 2009 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRS

Callao, 13 OCT. 2009

VISTOS:

El Informe N° 010-2009-GRC/GRS/DIRESA/DG/DESP/DAIS de fecha 01 OCT 2009, emitido por la Dirección General de la Dirección Regional de Salud del Callao; el Memorando N° 279-2009-GRC/GRS de fecha 02.OCT.2009, emitido por la Gerencia Regional de Salud; el Informe N° 259-2009-CALLAO-JVV de fecha 07 OCT 2009, emitido por la Oficina de Logística; el Memorandum N° 287-2009-GRC/GRS de fecha 07 OCT 2009, emitido por la Gerencia Regional de Salud; el Informe N° 1379-2009-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 13 OCT 2009, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Memorandum N° 1472-2009-GRC/GRPPAT de fecha 13 OCT 2009, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 010-2009-GRC/GRS/DIRESA/DG/DESP/DAIS de fecha 01 OCT 2009, el Director General de la Dirección Regional de Salud del Callao solicitó la adquisición de 100,000 dosis de vacunas contra la Influenza A H1N1;

Que, con Memorando N° 279-2009-GRC/GRS de fecha 02.OCT.2009, la Gerencia Regional de Salud solicitó a la Gerencia de Administración se sirva realizar la acciones necesarias para la adquisición solicitada por la Dirección Regional de Salud del Callao;

Que, mediante Informe N° 259-2009-CALLAO-JVV de fecha 07 OCT 2009, la Oficina de Logística informa que en el mercado existe pluralidad de postores para la adquisición de la vacuna referida, fijando el valor referencial;



L. DEL CARMEN S.

Que, a través del Memorando N° 287-2009-GRC/GRS de fecha 07 OCT 2009, el Gerente Regional de Salud solicita cobertura presupuestal a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para la adquisición de 100,000 dosis de vacunas contra la Influenza A H1N1;

Que, con Informe N° 1379-2009-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 13 OCT 2009, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, se otorga la cobertura presupuestal, la misma que es comunicada a la Gerencia Regional de Salud a través del Memorandum N° 1472-2009-GRC/GRPPAT de fecha 13 OCT 2009, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en merito de lo cual se otorga cobertura por S/. 2 268 880,00 (Dos millones doscientos sesenta y ocho mil ochocientos ochenta con 00/100 nuevos soles);

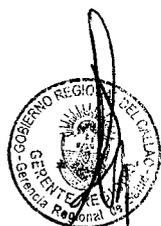
Que, en dicho marco corresponde aprobar el expediente de contratación de la adquisición de 100,000 dosis de vacunas contra la Influenza A H1N1;

Con la visación del Asesor I de la Gerencia Regional de Salud del Callao; y,

De conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009 emitida por la Presidencia del Gobierno Regional del Callao el 29 de abril del 2009, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 330-2009 del 18 de agosto del 2009, y de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza N° 006-2008 vigente a partir del 11 de marzo del 2008, la Resolución Ejecutiva Regional N° 306 de fecha 03 de agosto del 2009 y la designación dispuesta por la Resolución Ejecutiva Regional N° 088-2009 del 06 de febrero de 2009;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente de Contratación para la adquisición de 100,000 dosis de vacunas contra la Influenza A H1N1, el mismo que corresponde a una Licitación Pública, debiendo ser convocado por la modalidad de proceso clásico y a suma alzada.



J. DEL CARMEN S.



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 022 - 2009 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRS

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que el Egreso que demande la ejecución del Gasto para la adquisición de 100,000 dosis de vacunas contra la Influenza A H1N1, tendrá la siguiente cadena programática para la afectación presupuestal:

CADENA INSTITUCIONAL		CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA						
PLG	UE	FU	PRG	SPRG	ACT	COMP	META	CIS
464	001	20	043	0095	1,090506	3,202700	00001	0001

CADENA DE GASTO	Fte. Rb	2009	2010
2.3.1.8.1.1	2.09	226,888.00	2 041,992.00

ARTÍCULO TERCERO.- Remitir copia de la presente Resolución Gerencial, así como los Términos de Referencia aprobados, a la Gerencia de Administración para la tramitación correspondiente.

Regístrese y comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD


JOSE CARLOS DEL CARMEN SARA
Gerente Regional
C.M.P. 12652 R.N.E. 4243

ESPECIFICACIONES TECNICAS

PRODUCTO : Vacuna antigripal pandémica contra la influenza AH1N1 (antígenos de superficie, inactivada, adyuvada)

COMPOSICION DEL PRODUCTO MEDICINAL

PRINCIPIO ACTIVO

Antígenos de superficie de virus de la gripe (hemaglutinina y neuraminidasa) propagados en huevos embrionados, de la cepa:

Cepa Similar a : A/California /7/2009(H1N1)(X-179A)
Cantidad 27.5 pg HA

CANTIDAD DE DOSIS

Cien mil (100,000) dosis

DOSIS POR FRASCO

5 ó 10 dosis por frasco

PLAZO MAXIMO DE ENTREGAS: 19/02/2010

Las entregas se realizarán de la siguiente manera:

Primera Entrega: 3ra Semana de Diciembre: 10,000 dosis

Segunda Entrega: A partir de la 2da Semana de Enero 2010: 10,000 dosis

Tercera Entrega: A partir de la 3ra Semana de Febrero 2010: 80,000 dosis

FORMA DE PAGO:

Parcial, previa conformidad del área usuaria.

FECHA MINIMA DE EXPIRACION DEL PRODUCTO:

Diciembre 2010

REGISTRO:

Las vacunas deben contar con el registro sanitario correspondiente

LUGAR DE ENTREGA:

Las vacunas serán entregadas en la Dirección Regional de Salud del Callao

ALMACENAJE

El proveedor almacenará las vacunas correspondientes a la tercera entrega (80,000 dosis), y las entregará a la DIRESA CALLAO, conforme al cronograma que se comunicará, debiendo asegurarse la conservación de la cadena de frío.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
Unidad Técnica de Estrategias Sanitarias
Nacionales y Regionales

Lic. LILIAN RIOS ORBEGOSO
C.E.P. 10117

Coordinadora de Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones